

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 17, levantada con motivo de la reunión celebrada el 17 de agosto de 2022.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Dar cuenta con la propuesta metodológica para la consulta a niñas, niños y adolescentes elaborada por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y acuerdos.
- V.** Seguimiento y acuerdos sobre:
 - a)** Iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción IV al artículo 8o. de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 39/LXV-I).
 - b)** Iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la fracción VI del artículo 8o. de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 40/LXV-I).
- VI.** Acuerdos sobre la fecha para la reunión con quienes remitieron comentarios a la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- VII.** Análisis y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Gobierno Municipal de León para que atienda las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y remita a esta asamblea un informe integral sobre las acciones correctivas y preventivas que se van a implementar para garantizar la salvaguarda de la integridad, libertades y derechos de las mujeres, niñas y adolescentes por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el ejercicio de sus funciones (ELD 69/LXV-PPA).
- VIII.** Asuntos generales.